

El presente análisis coyuntural parte de una selección de hechos que se han considerado importantes para comprender los sucesos ocurridos durante el mes de mayo de 2013, integrando eventos económicos, políticos y sociales, ya que dichos acontecimientos afectan de manera significativa la realidad actual de Honduras y asimismo reflejan sus condiciones en estos tres ámbitos. Tiene como finalidad facilitar datos e información particular, ocurrida en el período en cuestión, mediante un recuento de la realidad nacional e internacional, con la identificación de los actores principales.

A continuación, exponemos los siguientes hechos: el agitado ambiente pre-electoral con debates acalorados entre candidatos y alianzas oficiales, la aprobación de Instructivo para la Extradición por parte de la Corte Suprema de Justicia, la adhesión de Honduras a Petrocaribe, culminando con el pacto o tregua suscrito entre pandillas hondureñas al mismo tiempo que se denunció la infiltración en la DEI por parte de pandilleros y el encuentro de granadas en restaurantes capitalinos.

Agitado ambiente Pre-electoral

A seis meses de las elecciones generales en Honduras, el ambiente electoral se vive de manera muy intensa en la ciudad capital. Dos de los principales actores de la crisis política de 2009 tuvieron un fuerte debate en un programa noticioso.

Durante el debate, ambos dirigentes políticos se dedicaron a lanzarse acusaciones graves e insultos, tildándose de “asesinos”, “violadores de la Constitución”, “ladrones”, “incapaces” y “desobedientes”, entre otros calificativos. Tanto Zelaya como Vásquez aseguraron que no son responsables de la crisis política que dejó más pobreza y violencia para los hondureños.

El general y exjefe del Estado Mayor, Romeo Vásquez Velásquez, acusó a Manuel Zelaya de ser el responsable de la crisis política y de todas las consecuencias que se derivaron de su afán por quedarse en el poder.¹

De igual forma, vale la pena resaltar la aceptación oficial del ex precandidato y actual alcalde de Tegucigalpa, Ricardo Álvarez, de ser designado a la Presidencia en la fórmula nacionalista de Juan Orlando Hernández. Fue en el ambiente de una millonaria marcha “Por la Verdad” que tuvo el Partido Nacional en la capital el presidente del Congreso Nacional le ofreció este cargo a Álvarez, quien sustituirá a Alden Rivera. En este punto vale señalar que dicha marcha recibió muchas críticas, sobre todo del Partido Liberal y su candidato, quien señaló que por lo menos 30 millones de lempiras costó la marcha, al tiempo que dijo temer que esos recursos provinieran del tesoro nacional.²

¹ <http://proceso.hn/2013/05/14/Nacionales/Ex.presidente.Zelaya/68658.html>

² <http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Tegucigalpa/Ricardo-Alvarez-acepta-ser-designado-presidencial-de-Juan-Orlando-Hernandez#.Ua4nMkDTuIU>

En su discurso, Álvarez mencionó que “hemos visto que Honduras vuelve a enfrentar las amenazas de Mel Zelaya y los radicales que lo rodean. La amenaza son él y su primer anillo, esos que siguen consignas y doctrinas extrañas y que quieren ‘refundir’ a la patria”.³

Ambos eventos denotan que la campaña electoral que se avecina será una de ataques y acusaciones muy fuertes, sobre todo dada la cantidad de candidatos y partidos participando en la contienda, un hecho nunca antes visto desde el retorno a la democracia en Honduras.

Aprobación de Instructivo para la Extradición por parte de la Corte Suprema de Justicia

El Congreso Nacional aprobó una Ley de Extradición desde el año pasado 2012, pero quedaba pendiente la elaboración de un instructivo, para no violentar garantías y el debido proceso de los ciudadanos que son solicitados por el extranjero. El pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) rectificó el mes de mayo dicho instructivo para la extradición de ciudadanos hondureños, mismo que había sido aprobado por el Congreso Nacional anteriormente.

En ese sentido se explicó que el instructivo fue aprobado con una mayoría de votos, lo que da luz verde para iniciar proceso de extradición de hondureños implicados en el crimen organizado y que son solicitados en el exterior. Al ser ratificada el acta, el instructivo aprobado se enviará para ser publicada en el diario oficial La Gaceta, eliminando así los obstáculos legales para iniciar los procesos correspondientes.

De presentarse alguna impugnación será un tribunal especial de apelación conformado por tres magistrados de la Suprema Corte, quien les resolverán dichos recursos y determinar así, si confirman o no el fallo de primera instancia.⁴

Adhesión de Honduras a Petrocaribe

El Gobierno de Honduras retornó a la iniciativa de Petrocaribe en el marco de VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe, impulsada por Venezuela a través de su Presidente Nicolás Maduro, con el fin de adquirir combustible en condiciones favorables de pago. Guatemala de igual forma se adhirió de nuevo a esta iniciativa.

El Presidente Porfirio Lobo, por su parte, expresó muestras de gran satisfacción por el reintegro del país a Petrocaribe y por la próxima creación de una zona económica única orientada a fortalecer la integración regional, aprovechando esta oportunidad para llevar más beneficio social a los sectores que realmente lo necesitan”.

El discurso del Presidente en esta Cumbre fue bastante extremo, mencionando que “los Tratados de Libre Comercio no hacen más que entronizar con mayor fuerza la dominación de las compañías Transnacionales, cuyo afán es la ganancia y generar cada vez más desigualdad entre los pueblos”.⁵

³ Ricardo Álvarez

⁴ <http://www.hondudiario.com/content/magistrados-de-csj-ratifican-instructivo-para-extradici%C3%B3n>

⁵ Discurso Porfirio Lobo Sosa, 5 y 6 de mayo, 2013

Resulta bastante ambigua e indefinida la posición de Lobo, ya que en su gobierno (2012) se firmó y ratificó el Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea y si nos retrotraemos aún más atrás, en su posición de Presidente del Congreso Nacional, ratificó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos – CAFTA, acuerdo que han generado un sin número de empleos y que de igual forma, acarrearán la generación de divisas al país.

Tregua suscrita entre pandillas hondureñas, denuncias de infiltración de pandillas en la Dirección Ejecutiva de Ingresos y hallazgo de granadas en restaurantes de Tegucigalpa

En la denominada “tregua”, las dos principales pandillas hondureñas, la Mara Salvatrucha y la 18, se comprometieron a: cero homicidios, cero violencia y no más reclutamientos en todo el país, incluso están dispuestos a poner fin a las extorsiones, el llamado impuesto de guerra que arruina a la sociedad hondureña, a cambio de que el Gobierno les facilite condiciones para la reinserción.

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia de pacificación de Centroamérica que se ha propuesto la Organización de Estados Americanos (OEA) y que empezó a implementarse en El Salvador hace ya más de un año con el anuncio de tregua entre estas mismas pandillas. Según estadísticas, El Salvador ha reducido las tasas de criminalidad y el delito de extorsión ha disminuido alrededor de un 20%.

El subsecretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA), Adam Blackwell participó en el proceso del Salvador y ahora lo hace junto con Monseñor Rómulo Emiliani en un país en donde los homicidios se han duplicado en los últimos nueve años y que ahora ostenta el triste título de ser el país más violento del mundo con 85,5 muertes violentas por cada cien mil habitantes.⁶

En el marco de esta tregua, sorprendentemente, salió publicada la noticia de una demanda que las maras o pandillas que operan en Honduras ya no solo se concentran en los barrios y colonias de las principales ciudades del país sino que también se extienden a importantes instituciones de la administración pública, acusando que han logrado colarse como empleados de las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), en Tegucigalpa y San Pedro Sula.⁷

La información en la nota proporcionada relataba que más de un centenar de integrantes de estos grupos laboran en distintas unidades de la institución en puestos de menor relevancia, pero desde los cuales se dedican a atemorizar a los jefes y compañeros de trabajo que se atrevan a denunciarlos.

Hasta el año anterior se logró documentar e identificar plenamente al menos 150 pandilleros que trabajaban en el edificio de la DEI en el centro de Tegucigalpa, en la oficina principal de San Pedro Sula y en las oficinas del centro-sur. De igual forma informa que fuentes de la DEI indicaron que estos mareros no usan tatuajes visibles, se visten normalmente y no evidencian las prácticas que son comunes en estos grupos delictivos.

⁶ http://internacional.elpais.com/internacional/2013/05/29/actualidad/1369778555_934021.html

⁷ <http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Apertura/Pandilleros-se-infiltran-como-empleados-en-la-DEI-en-Honduras#.UbEi3EDTuIW>

Se dijo que en la institución impera el miedo y el silencio a nivel de los jefes y del personal en general, de modo que nadie quiere hablar o referirse en público al tema. En una investigación que realizó el año pasado el personal de la propia institución se pudo establecer que algunas de estas personas fueron descubiertas introduciendo drogas a sus oficinas. Además, muchas tienen antecedentes judiciales, pero no ha sido posible actuar en su contra por los motivos antes mencionados.

Para finalizar, relatamos el hallazgo de artefactos explosivos que fueron colocados en tres negocios de comidas rápidas de la capital hondureña, donde el hallazgo generó temor en clientes y empleados. Las tres granadas fueron dejadas en los servicios sanitarios de los restaurantes.

En los establecimientos, las granadas M-67 tenían el seguro del explosivo amarrado con cinta aislante, que llamó la atención de los testigos que a esas horas de la noche se encontraban comiendo en el local.⁸

El jefe del Estado Mayor Conjunto René Osorio declaró que se podría tratar de actos terroristas en “un intento de llamar la atención del pueblo hondureño y gracias a Dios que no sucedió nada y serán las autoridades correspondientes que tienen que investigar estos casos y estar más atentos con los registros a nivel nacional”.

Derechos Reservados

Asociación Nacional de Industriales (ANDI)

AVISO DE RESERVA

La información contenida en este informe se ofrece con fines informativos y proviene de fuentes públicas oficiales. La Asociación Nacional de Industriales (ANDI) no asume responsabilidad, ni otorga la garantía de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la referida información, o de la integridad de la misma.

El instrumento de Recuento de Hechos Políticos, Económicos y Sociales es para uso exclusivo de las empresas o gremios de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) afiliados al servicio; así como, de cualquier otra institución u organización que se suscriba a dicho servicio. Se prohíbe su distribución y venta.

⁸ <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Sucesos/Panico-por-hallazgo-de-granadas-en-tres-restaurantes-de-Tegucigalpa>